

**Presentación de los candidatos a Director/a y Codirector/a
del Departamento de Francés**

La presentación de la fórmula a Director y Codirector del Departamento de Francés.

Director

-Apellido y nombre completo : Gabriel Rodolfo MARZIANI

-Número de DNI : 21705256

-Expresa voluntad de ser candidato

Por medio de la presente, deseo expresar mi voluntad de ser considerado como candidato para el cargo de Director del Departamento de Francés de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNCuyo. Creo firmemente que mis habilidades y experiencia pueden ser de gran valor para el equipo directivo y para el crecimiento continuo de nuestra institución.

Agradezco su consideración y estoy a su disposición para discutir más a fondo mi candidatura en cualquier momento que sea conveniente para ustedes.

Atentamente.

Codirector

-Apellido y nombre completo : Ramiro César BENEGAS SERÚ

-Número de DNI : 23202577

-Expresa voluntad de ser candidato

Por medio de la presente, deseo expresar mi voluntad de ser considerado como candidato para el cargo de Codirector del Departamento de Francés de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNCuyo. Creo firmemente que mis habilidades y experiencia pueden ser de gran valor para el equipo directivo y para el crecimiento continuo de nuestra institución.

Agradezco su consideración y estoy a su disposición para discutir más a fondo mi candidatura en cualquier momento que sea conveniente para ustedes.

Atentamente.

Plan de desarrollo de la gestión del Departamento de Francés 2023-2026

Objetivos del Plan de Gestión: “Reforzando el Ingreso, Permanencia y Egreso de Estudiantes en el Departamento de Francés.”

El presente plan de gestión tiene como objetivo principal reforzar el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes en las carreras del Departamento de Francés. Estos objetivos están en concordancia con los planes de estudio Ord 063-19-CD-Plan de Estudio Profesorado Universitario en Lengua y Literatura Francesas, Ord 064-19-CD-Plan de Estudio Tecnicatura Universitaria en Francés, y Ord 062-19-CD-Plan de Estudio Licenciatura en Francés.

Para lograr estos objetivos, se pondrá el eje en los procesos de enseñanza y aprendizaje, teniendo en cuenta las necesidades del sujeto de aprendizaje actual. Se implementarán estrategias pedagógicas innovadoras y se brindará apoyo y orientación a los estudiantes para asegurar su éxito académico.

Con este plan de gestión, esperamos mejorar la experiencia educativa de nuestros estudiantes y contribuir al desarrollo del Departamento de Francés.

Este Plan de gestión para cuatro años para el Departamento de Francés de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNCuyo, está basado en los lineamientos generales institucionales. El mismo busca atraer más estudiantes a nuestras carreras, mejorar su permanencia y egreso, y asegurar que puedan terminarlas en tiempo y forma.

Los objetivos propuestos son los siguientes:

1. Generar acciones colaborativas de promoción de las propuestas de formación de las carreras de Francés. Ello en articulación con el territorio y desde una perspectiva contextualizada. También se deben generar más espacios de trabajo o de interacción con otros departamentos, con otras facultades y/o con otras universidades.
2. Sostener la política de ingreso: Se trabajará permanentemente estableciendo claros criterios de inclusión educativa. La participación del cuerpo docente en el ingreso es clave para poder descubrir a los nuevos sujetos garantizando en todo momento la ampliación de derechos. Esto permitirá un diagnóstico temprano para desarrollar nuevas estrategias de enseñanza y aprendizaje.
3. Fortalecer el sistema de alertas tempranas: Se fortalecerá el sistema de alertas tempranas acerca del rendimiento académico para los primeros dos años, con el fin de asegurar la permanencia, con calidad, de los/las estudiantes. Para ello es importante poder diagnosticar y generar acciones referidas a las problemáticas socio afectivas y cognitivas producidas por la pandemia y las problemáticas sociales actuales. Se propone trabajar más estrechamente con el SAPOE quienes llevan a cabo un diagnóstico sobre las problemáticas socio afectivas y cognitivas que han surgido en el contexto de la pandemia, y se generarán acciones para potenciar a los/las estudiantes, evitar la deserción y asegurar que puedan terminar sus carreras en tiempo y forma.

4. Desarrollar programas para favorecer la permanencia y el egreso: El cuerpo docente es quien detecta la vulnerabilidad académica. Por lo tanto, se implementarán acciones consensuadas y planificadas entre todos los actores del Departamento de Francés para favorecer la permanencia y el egreso de los/las estudiantes de los tramos intermedio y final, atendiendo a la diversidad de los trayectos curriculares de las carreras. Algunos autores como Accinelli, Losio & Macri (2015), postulan el fuerte vínculo que existe entre el retraso en las carreras de nivel superior con el bajo rendimiento que acarrearán los y las estudiantes de los niveles primario y secundario. Sumado a las problemáticas laborales, sociales y, por tanto, personales que deben afrontar como estudiantes universitarios/as. Por estos motivos, consideran que no existe real inclusión del estudiantado, si la institución sólo se preocupa por trabajar en políticas de ingreso y no sostiene el debido acompañamiento tanto para la permanencia durante los primeros años como en el último trayecto para su graduación.

5. Coordinar acciones conjuntas a través del Programa de Trayectorias Inclusivas: Se coordinarán acciones conjuntas entre estudiantes-tutores, graduados, docentes, personal administrativo y de gestión a través del Programa de Trayectorias Inclusivas para atender los requerimientos y problemáticas de estudiantes mayores de 25 años, sin título secundario, con discapacidad, de pueblos originario, entre otros. Se generarán propuestas emergentes para la atención de estudiantes con trastornos de aprendizaje y discapacidad, con el fin de mejorar su integración educativa.

6. Cambiar hacia un turno único de tarde de cursado de las carreras de Francés: En consonancia con los derechos de los/las estudiantes para poder estudiar en una universidad pública y gratuita, se planteará cambiar hacia un turno tarde para todas las carreras del Departamento, con el fin de mejorar la accesibilidad para los/las estudiantes que trabajan. Esto implica un desafío organizativo para los docentes. Sin embargo, se realizará de forma gradual, con el acompañamiento de los mismos docentes y las autoridades de la Facultad de Filosofía y Letras. La falta de turnos tarde y vespertinos en las carreras universitarias en general afecta negativamente a los estudiantes que trabajan, ya que les dificulta compatibilizar sus horarios laborales con los horarios de clases. Esto puede llevar a que tengan que elegir entre trabajar o estudiar, lo que puede retrasar su progreso académico o incluso obligarlos a abandonar sus estudios. Además, la falta de opciones en la universidad pública puede obligar a estos estudiantes a optar por universidades privadas, que les brindan mayor flexibilidad horaria, pero también les cobran cuotas elevadas, lo que puede aumentar su carga financiera.

Con estas propuestas esperamos responder a las necesidades generales tanto del Departamento como de la Institución de la que forma parte. Abiertos siempre a los aportes de los actores educativos ante quienes debemos responder en vistas a la mejora de nuestro hacer profesional.